



Alcaldía del Municipio El Hatillo  
Dirección de Vialidad y Transporte

### **PERMISO PROVISIONAL DE MUDANZA**

**Objeto:** “Autorización o Documento válido para transportar Bienes Muebles”.

#### **REQUISITOS:**

1.- Solicitud escrita del Permiso Provisional de Mudanza dirigida a la Dirección de Vialidad y Transporte, donde se indique detalladamente el origen y el destino de los Bienes a trasladar.

2.- Una (01) fotocopia de la Cédula de Identidad de la persona responsable.

3.- **Si es Inquilino:** anexar una (1) fotocopia del Documento de Arrendamiento del Inmueble o autorización escrita por el Dueño del Inmueble anexando fotocopia de la Cédula de Identidad del Propietario o Carta de Residencia expedida por el Consejo Comunal.

**Si es Propietario:** Anexar copia del Documento de Propiedad del Inmueble.

4.- Consignar inventario de Bienes a trasladar. (2 copias)

5.- Fotocopia de la Cédula de Identidad del conductor quien realizará la mudanza.

6.- Una (1) fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil del vehículo **VIGENTE**.

7.- Una (1) fotocopia del Título de propiedad o carnet de circulación del vehículo que realizará la mudanza.

8.- Cancelar la cantidad establecida en la Ordenanza que está expresada en Unidad de Cuenta Dinámica según la Ley Nacional de Armonización Tributaria, el valor establecido es Quince (**15 UCD**) equivalentes a la moneda de mayor valor representada por el tipo de cambio publicado por el BCV al momento de pagar y consignar los recaudos.

El pago se realiza mediante **TRANSFERENCIA** a las siguientes entidades bancarias:

Cuenta Corriente BANESCO N°	0134-1099-2100-0100-2014
Cuenta Corriente PROVINCIAL N°	0108-0582-1201-0004-7093
Cuenta Corriente BANCARIBE N°	0114-0195-3219-5700-1064
Cuenta Corriente BANCRECER N°	0168-0001-5651-0101-5511
Cuenta Corriente BANCAMIGA N°	0172-0111-5411-1849-2923

A nombre de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO EL HATILLO. RIF: G-20000201-8.**

**Nota: El permiso será expedido al 3er día hábil después de solicitado y tiene una vigencia de cinco (5) días hábiles.**